



Martes, 19 de noviembre de 2002 - 05:28 GMT

## Perú: capturado ex jefe paramilitar



El momento en que es capturado Santiago Martín Rivas.

Las autoridades peruanas capturaron este lunes a uno de los hombres más buscados por la Justicia de ese país.

Se trata de Santiago Martín Rivas, ex jefe del grupo paramilitar "Colina", un escuadrón del Servicio de Inteligencia del Ejército que operaba bajo las órdenes de Vladimiro Montesinos.

A este grupo se le responsabiliza de asesinar a 15 personas en el distrito limeño de Barrios Altos en 1991 y de la masacre de nueve alumnos y un profesor en la universidad capitalina de La Cantuta un año después.

Martín Rivas había contado con la protección del ex presidente Alberto Fujimori, quien a pesar de las investigaciones que se le seguían por los dos casos citados, fue ascendido por su "trabajo de inteligencia".

Sin embargo debido a la presión de la opinión pública fue juzgado y finalmente condenado en 1994 a 20 años de prisión.

Sin embargo antes de cumplir dos años de su sentencia, Fujimori le otorgó una amnistía argumentando "reconciliación nacional".

El mayor retirado del ejército fue capturado en su propia casa en el distrito limeño de San Miguel.

Durante el gobierno de Fujimori la lucha antiguerrillera fue parte fundamental de su gestión. Sin embargo, innumerables grupos defensores de los derechos humanos aseguran que se cometieron demasiados excesos.



Fujimori le había otorgado una amnistía en 1995.

En todo caso, durante casi dos décadas que duró la violencia guerrillera en Perú murieron unas 25.000 personas y otras 7.000 terminaron desaparecidas.

Martín Rivas también es acusado de asesinar a su ex pareja, la agente Mariela Barreto, quien fue descuartizada en 1996 por presuntamente filtrar información a la prensa en relación a la organización que encabezaba el mayor retirado.

### **Información clave**

Tras la detención se cree que el ex jefe del grupo Colina puede suministrar información clave en los juicios que se le siguen al ex mandatario Fujimori por delitos de lesa humanidad.



Martín Rivas fue condenado por las masacres de La Cantuta y Barrios Altos.

La Corte Suprema aprobó una orden de extradición contra Fujimori por los casos de La Cantuta y Barrios Altos.